Acta de liquidación
Contrato de seguros No 001-2025

Entre los suscritos a saber: **HERIBERTO ALVAREZ BUSTOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79. 756.816 expedida en Bogotá, D.C, en su calidad de Supervisor del contrato y representante legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED** con NIT 899.999.105-4, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de seguros No 001 de 2025, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **DIANA FORERO PARRA R.L**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.969.935 expedida en Bogotá, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y representante legal de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con NIT 860.524.654-6, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de seguros No. 001 de 2025, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. Generalidades	
Contratista	**Aseguradora Solidaria de Colombia**
Nit./ CC	860.524.654-6
Contrato No	**001 de 2025**
Naturaleza de Contrato	Contrato de seguros
Objeto	Expedición de póliza global de manejo oficial para el rector, pagador, consejo directivo y personal de la institución educativa la merced año 2025
Valor Total del contrato	**Dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesos M/CTE. ($ 18.454.162)**
Fecha de Iniciación	30 de enero de 2025
Prorrogas	N/A
Fecha de Terminación	09 de febrero de 2025

Cláusula segunda. - imputación presupuestal: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. Apropiaciones Presupuestales			
Clase de apropiación	**Fecha**	**Numero**	**Valor**
Disponibilidad presupuestal	23 de enero de 2023	CDP.006	$ 18.454.162
Registro presupuestal	30 de enero de 2025	RP 005	$ 18.454.162

Cláusula Tercera. - Balance Financiero: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. Balance Financiero

No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
EGR- 2025-0008	13 de febrero de 2025	$ 18.454.162
Valor total pagado	**$ 18.454.162**	

Valor Inicial	$ 18.454.162
Valor Adicionado	$ 0

Valor Total Del Contrato	$ 18.454.162
Valor Ejecutado	$ 18.454.162
Saldo A Favor Del Contratista	$ 0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$ 0

Acuerdan:

Artículo Primero: Liquidar de forma definitiva el Contrato de Seguros No. 001 de 2025, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MERCED DE MOSQUERA CUNDINAMARCA" NIT. 899.999.105-4 y **DIANA FORERO PARRA** representante legal de la empresa **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

Artículo Segundo: En virtud que el Contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto pactado en el Contrato de Seguros No. 001 de 2025, el cual fue cancelado en su totalidad: las partes se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Artículo Tercero: No existe saldo a favor de la institución educativa del Contrato de Seguros No. 001 de 2025.

Artículo Cuarto: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el CONTRATISTA no hará reclamación posterior alguna al respecto. Obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Mosquera, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

Institución Educativa la Merced
Nit.899.999.105-4
Heriberto Álvarez Bustos
Rector

Aseguradora Solidaria de Colombia
Nit. 860.524.654-6
Diana Forero Parra R.L
Contratista

PROYECTO: Otoniel Osorio Núñez.-Pagador